



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000104-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, para instar a la Junta de Castilla y León a mantener en la Escuela de Educación Infantil Glicerio Martín de Villaviudas (Palencia) las enseñanzas actualmente vigentes del primer Ciclo de Educación Infantil y Primaria hasta Tercer Curso en los próximos cursos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000104, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, para instar a la Junta de Castilla y León a mantener en la Escuela de Educación Infantil Glicerio Martín de Villaviudas (Palencia) las enseñanzas actualmente vigentes del primer Ciclo de Educación Infantil y Primaria hasta Tercer Curso en los próximos cursos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez